

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MAXIBODEGAS CIA. LTDA.-----

En el Ciudad de Cuenca, el día 4 de abril del año 2019, en las oficinas ubicadas en Francisco Moscoso 6-87 y Matilde García, a las 10h00, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Maxibodegas Cía. Ltda., con la asistencia de sus accionistas: señor Segundo Rosalino Peñafiel Sánchez, por sus propios derechos, propietario de 306 participaciones y, la Sra. Verónica Catalina Garzón Peña propietaria de 294 participaciones. Todas las Participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los Socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado, que es de Seis cientos dólares de los Estados Unidos de América, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el Informe que por el ejercicio económico 2018 ha presentado el Gerente General de la Compañía y adaptar las resoluciones pertinentes.
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2018 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca del Resultado del ejercicio económico 2018.

Se elige como Presidenta de la Junta a la señora Verónica Catalina Garzón Peña; y, actúa como Secretario el señor Segundo Rosalino Peñafiel Sánchez.

El Secretario informa que están presentes todos los socios; por consiguiente, la Presidenta de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Sr. Segundo Rosalino Peñafiel Sánchez y da lectura al informe del Gerente respecto del ejercicio económico 2018. La Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad.

De inmediato se trata el segundo punto del día, se pone a consideración de la sala los Balances: Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias Integrales, Notas explicativas al Balance. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General y luego de un detenido estudio a los Estados Financieros se resuelve igualmente por unanimidad aprobar los estados Financieros -----

En el tercer punto del día, Que se trata de resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018. La junta General que conoce, por los estados Financieros que existe una utilidad de 20,883.10 Veinte mil Ocho Cientos Ochenta y Tres con 10/100 decide que dicho valor permanezca en la contabilidad y que este año no se reparta Dividendos a los partícipes.

No habiendo otro asunto que trata en el orden del día. La Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Echo esto así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinicia la sesión, dándose lectura al Acta, la que por